Veintiuno. 21-

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en referencia a la acción **Nº 0002-15-EE,** declaratorias de Estados de Excepción, presentada por el señor economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, por la presencia del fenómeno denominado "El Niño", en todo el territorio nacional, excepto en las provincias de: Tungurahua, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., noviembre 18 de 2015

JAIME POZO CHAMORRO
SECRETARIO GENERAL

PPCH/opc

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador